



Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur

ISSN: 0326-9795

ISSN: 1853-7081

revistasociedadysreligion@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina

Algranti, Joaquín; Mosqueira, Mariela; Setton, Damián
Instituir lo sagrado observaciones para la comprensión del hecho institucional en contextos religiosos
Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur, vol. XXVIII, núm. 50, 2018, pp. 108-115
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387266475006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



DOSSIER SOCIEDAD Y RELIGIÓN
LA INSTITUCIÓN COMO PROCESO:
CONFIGURACIONES DE LO RELIGIOSO EN LAS
SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

INSTITUIR LO SAGRADO: OBSERVACIONES PARA LA COMPRENSIÓN DEL HECHO INSTITUCIONAL EN CONTEXTOS RELIGIOSOS

Instituting the sacred: observations for the understanding of the institutional fact in religious contexts

JOAQUÍN ALGRANTI

CEIL CONICET / UBA
jalgranti@ceil-conicet.gov.ar

MARIELA MOSQUEIRA

CEIL CONICET / UBA
marielamosqueira@gmail.com

DAMIÁN SETTON

CEIL CONICET
damiansetton@gmail.com

En las últimas décadas, las metáforas de la disolución y la crisis se han transformado en un lugar común y cómodo para producir diagnósticos sobre la vida social. Los mundos sociales son constantemente tematizados como en descomposición tanto por discursos cotidianos y periodísticos como por las más sofisticadas investigaciones académicas. La imaginaria nuclear de este consenso sobre la “crisis” de la sociedad es el colapso de las instituciones modernas, sus proyectos y sus programas de acción. La familia, la fábrica, el Estado, la cárcel y también las instituciones religiosas, son puestas en cuestión como realidades instituidas y al mismo tiempo los órdenes que representan, los sentidos colectivos que sedimentan y las fuentes de autoridad que legitiman.

La propuesta de este dossier es revisar este nuevo “consenso ortodoxo” sobre la disolución de las instituciones en las sociedades contemporáneas poniendo la lente analítica en los complejos procesos de institucionalización acaecidos en contextos religiosos. Concretamente, nos motiva la idea de re-pensar la teoría de la desinstitucionalización religiosa.

En sintonía con el diagnóstico de su tiempo, la teoría de la misma plantea que la espiritualidad contemporánea estaría atravesada básicamente por cuatro grandes procesos: (a) el *repliegue de los dispositivos institucionales de autoridad*; (b) la *desregulación e individualización religiosa*; (c) la *revitalización de los comunitarismos* y (d) el ascenso de una *cultura material espiritualmente marcada*.

Si bien estos procesos considerados individualmente pueden ser muy potentes como hipótesis de trabajo, se vuelven esquemáticos cuando se transforman en un encuadre general desde el cual inferir conductas y establecer conclusiones. En efecto, es habitual encontrar investigaciones empíricas que avanzan sobre alguno de ellos para establecer luego contrastes con el resto de las hipótesis operativas de la desinstitucionalización religiosa a las que se las construye paradójicamente con términos abstractos y deductivos. Así, nos encontramos con artículos que exponen, por ejemplo, un argumento sólido sobre el carácter creativo y sincrético de las formas de creer en la experiencia cotidiana y sus procesos de rutinización, pero que enmarcan sus resultados dentro de una imagen esquemática de la crisis del hecho institucional. El mismo aparece reducido a una realidad burocrática cuya única función analítica radica en ser la antítesis formal de las prácticas desreguladas a las cuales se les atribuye el principio activo de los procesos sociales.

Consideramos que este tipo de operaciones analíticas conducen a una reificación del hecho institucional que reduce la multiplicidad de las expresiones institucionales de la vida religiosa a la *forma-iglesia* y, a la vez, esta última sólo a sus rasgos *oficiales-burocráticos*. De este modo, la reificación de las formas instituidas del fenómeno religioso deviene una premisa clave al asumir su declive. Sobre esta abstracción, se valorizan las agencias múltiples de los actores, sus juegos de lenguaje y formas de vida o la actualidad de los comunitarismos.

Es preciso advertir que nuestras observaciones no pretenden impugnar la tesis de la desinstitucionalización religiosa sino que apuntan a poner de manifiesto el riesgo epistemológico que implica otorgar a esta interpretación general el rango de “paradigma rector” ocupando así la posición universalizante que en otro momento tuvo la teoría de la modernización y sus aplicaciones a las sociedades latinoamericanas. Con este marco, nuestra intención es doble: a) por una parte,

planteamos la importancia de restituir el carácter preliminar e hipotético de los cuatro procesos (repliegue de dispositivos de autoridad, individualización del creer, auge de los comunitarismos y materialidades) que componen la “crisis” del hecho institucional con la intención de que operen no como meras especulaciones teóricas sino como posibilidades explicativas empíricamente rastreables; y b) consideramos que es necesario recomponer la compleja trama del trabajo de instituir una definición específica de lo real.

Volviendo a la sociología y la antropología clásicas, consideramos que lo instituyente y lo instituido se producen en un mismo proceso. No son realidades separadas, ni opuestas, ni momentos que se suceden en términos armoniosos y menos aún necesarios. Se trata de dos tipos de actividad social que se construyen de manera simultánea, recíproca, agonística y que -a veces- culminan en lo que conocemos corrientemente como institución; es decir, en un acervo de pautas de comportamiento moralmente sancionadas que participan no sólo de las formas de vida de la sociedad, sino también de sus sentidos dominantes. Estas regularidades de la acción pre-figuran relaciones y representaciones colectivas que poseen cierta objetividad indisociable de la densidad histórica y las sedimentaciones simbólicas de sus prácticas, usos y costumbres. Por eso, se las experimenta con cierto extrañamiento, como si conservaran una existencia propia, en todo independiente de las manifestaciones individuales, según razonaba Émile Durkheim (1998:32). La sensación de externalidad frente al mundo se refuerza a partir de los mecanismos que sancionan coercitivamente las trasgresiones de las normas. En consecuencia, la posibilidad de reconstruir el hecho institucional en tanto proceso dinámico, cambiante, irresuelto, permite situar la ecología de la acción y su análisis en la *mezcla* escala de los fenómenos de estudio en la cual priman las captaciones relacionales sobre las reducciones objetivistas y subjetivistas. En esta línea argumentativa, quisiéramos introducir cuatro observaciones elementales sobre el trabajo de instituir una definición de lo real:

(a) *Las instituciones son mayoritariamente invisibles.* Es preciso insistir en que los actos y las lógicas institucionales no se encuentran circunscriptos a los establecimientos de autoridad. Es inconsistente sustanciar un conjunto de comportamientos y definiciones del mundo con los edificios, emblemas, cronologías y símbolos de autoridad que los identifican. Como planteaba George Mead (1972: 234): “Una institución, después de todo, no es más que una organización de actitudes que todos llevamos adentro, las actitudes organizadas de los otros, que controlan y determinan la conducta.” Y los símbolos significantes son maneras de provocar respuestas compartidas que se expresan en los actos, los gestos, los modos de actuar. Las personas incorporan las instituciones de la sociedad a la

que pertenecen por medio del lenguaje, el juego, el deporte.¹ Por eso, las regularidades “invisibles” de las prácticas que representan la organización de actitudes comunes en torno, por ejemplo, a las formas del parentesco, los modos de alimentación, el consumo de mercancías o los usos del idioma, obedecen a pautas instituidas y naturalizadas en los niveles de la acción, el razonamiento, las emociones. La vida espiritual por fuera de las iglesias, en sus versiones más perfectamente individualizadas, no supone la ausencia de mediaciones sociales ni de actitudes de grupo.

(b) *Las instituciones están constantemente haciéndose.* A contrapelo de las representaciones cosificadas del hecho institucional consideramos que el trabajo de instituir una definición de lo real constituye una *praxis* en el sentido marxista del término, pero recuperando a su vez su reformulación, según plantea Anthony Giddens (2007:124-129) al entenderlo como una actividad teórico-práctica de naturaleza recursiva que produce y transforma materialmente la objetividad del mundo y los seres humanos involucrados en él. La institución en tanto esfuerzo colectivo –siguiendo a Berger y Luckmann (1986:66-104), también a Becker (2015:19-91)- requiere de cooperaciones, alianzas, acciones encadenadas, proyectos en curso, los cuales se encuentran asimismo atravesados por las formas solapadas de la competencia y el conflicto indirecto. El principio activo, dinámico e irresuelto del devenir institucional tiende a expresarse en dos registros fundamentales. Por un lado, en el proceso continuo de reajuste entre lo instituyente y lo instituido. Las mediaciones institucionales actualizan modelos históricos de selección, omisión y realce de las formas emergentes que desde las prácticas de los actores disputan o amplían su definición de la realidad. Consiste en un trabajo orientado a la reconstrucción material y simbólica de los límites, las fronteras, las zonas indeterminadas de su espacio de competencias. Por otro lado, el dinamismo es el producto de la lucha entre diferentes facciones y programas generales que confrontan por la posibilidad de imponer un proyecto propio de institución. El carácter agonístico de estos órdenes se manifiesta mediante eufemismos, alegorías y metáforas que permiten tematizar el conflicto sin romper con los fundamentos de su existencia. En más de un sentido, las organizaciones religiosas representan la continuidad en el cambio, por eso es fundamental aprender las lógicas mínimas de invención y reinversión por medio de las cuales promueven variaciones reguladas.

¹ Cada una de estas actividades -el lenguaje, el juego, el deporte- se encuentra en la génesis de la persona, representan situaciones efectivas a través de las cuales el individuo incorpora a su campo de experiencias las actitudes organizadas del grupo social al que pertenece: “el otro generalizado” (Mead 1972: 180-193).

(c) *Las instituciones producen síntesis y reducen complejidad.* La tendencia a comprender el declive de los programas generales de acción -así como sus dispositivos de autoridad- en consonancia con una cierta exaltación de las experiencias individuales, lleva a descuidar un aspecto sensible de las formas instituidas que participan de los procesos sociales: ellas organizan las actitudes grupales en torno a una comprensión específica de “lo real”. Esta meta requiere de un trabajo constante de síntesis para reducir la complejidad del entorno, codificar información y establecer principios de orden sobre dimensiones claves de la vida cotidiana. Enfoques como el de Émile Durkheim (1992:387-414) o Mary Douglas (1996:74-84) enseñan sobre el modo en que las convenciones y reglas de una agrupación social legítima constituyen un conjunto de analogías fundadoras que naturalizan las clasificaciones sociales y las categorías de pensamiento.

Las instituciones se encuentran cargadas de información sobre la sociedad y sus formas de vida. De ahí la importancia de entender el imaginario, la simbología, las prácticas mítico-rituales, también los sistemas de objetos y emblemas como poderosos vectores de sentido, síntesis de procesos remotos y actuales. Ellos se expresan en grandes acontecimientos públicos y en el arte de lo cotidiano, esto es, en las rutinas, el juego, el deporte, la moda, los usos del lenguaje o los modos de administrar el tiempo. Por eso, la importancia del hecho institucional para las ciencias sociales de la religión radica en el complejo de relaciones sociales y sedimentaciones históricas que se formulan como modo de síntesis en los sacramentos, pero también en las películas, la música o los chistes específicos con los que una comunidad de ríe de sí misma.

(d)-*Las instituciones participan de las formas de dominación de la sociedad.* El carácter invisible, dinámico y sintético de las realidades en cuestión no debería desdibujar una de las características más importantes del trabajo de instituir. Nos referimos al conjunto de dramatizaciones que median las relaciones sociales de autoridad, las consagran, las esencializan, las justifican como necesarias, las explican en sus orígenes y desarrollos, produciendo sanciones positivas del orden establecido. La respuesta a la pregunta ¿por qué obedecemos? depende en parte de la producción de legitimaciones que refuerzan la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado. Esto permite pensar, retomando a Max Weber (1998:43-45), en “situaciones de dominación” y en acciones orientadas bajo la representación de su legitimidad. Las instituciones y sus regularidades de hecho constituyen fuerzas elementales en la generación de fundamentos afectivos, patrones estéticos, ideaciones y símbolos, que refuerzan el sentimiento de realidad de una situación determinada. Sin ser los únicos, existen dos aspectos distintivos que nos interesa reconocer de las formas de dominación del

hecho institucional. El primero, da cuenta de las funciones sociales de los ritos y actos de consagración por medio de los cuales se instituye una diferencia, una división, un límite arbitrario dentro del cual las clasificaciones y las desigualdades históricas, tienden a naturalizarse. Las analogías con el cosmos, la naturaleza, la razón, lo sagrado, pueden reforzar las jerarquías sociales y sancionar bajo el lenguaje de la impureza, el peligro o la expulsión, el cuestionamiento de las demarcaciones existentes. Los puntos de vista afines no sólo a la perspectiva marxista, sino también a la durkheimiana y weberiana - pensemos por ejemplo, nuevamente en Mary Douglas, (1986: 163), Clifford Geertz (2004:147-149) o Pierre Bourdieu, (2001:79)-, suelen ser sensibles a los compromisos institucionales con las mediaciones simbólicas que sostienen y prefiguran en alguna medida el *statu quo*. El segundo, describe las articulaciones entre la *praxis* institucional y la producción activa de contenidos y recursos prácticos que poseen efectos de verdad. A sabiendas de sus límites, el enfoque foucaultiano sobre el poder tiene la virtud innegable de pensarlo simultáneamente en sus aspectos restrictivos y en su “positividad”, es decir, en tanto generador de conocimientos, saberes, técnicas, dispositivos y discursos, que intervienen en los niveles de las grandes poblaciones y de la microfísica del cuerpo y la subjetividad (Foucault, 1992:111-119). Para los fines de nuestro planteo, es importante recordar la naturaleza del vínculo entre el trabajo de instituir y la elaboración de legitimaciones que, por un lado, confirman metafóricamente las relaciones de dominación mientras, por el otro, producen formas efectivas de intervenir en el mundo. Las comprensiones religiosas suelen ser expertas en ambos registros de la vida institucional.

Estas cuatro observaciones enunciadas sintéticamente pero enraizadas en lo más profundo del pensamiento clásico de las ciencias sociales, procuran habilitar un debate amplio y plural que permita densificar y complejizar analíticamente ciertas perspectivas que hacen de la tesis de la desinstitucionalización religiosa un encuadre incuestionado y generalizable. Este espíritu de búsqueda de nuevos clivajes analíticos para la comprensión del hecho institucional en contextos religiosos nos viene inspirando hace algunos años a los coordinadores del presente dossier y, también, a varios investigadores de nuestra generación con quienes hemos reflexionado e intercambiado largamente sobre estos temas. Esta sinergia inspiradora tuvo su primer hito de concreción académica en las *IX Jornadas Internacionales Ciencias Sociales y Religión* desarrolladas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2017. Las Jornadas se titularon “*La institución como proceso: configuraciones de lo religioso en las sociedades contemporáneas*” y reunieron en las 5 mesas temáticas y 24 grupos de trabajo, a más de trescientos participantes de

diferentes lugares del mundo. El presente dossier es un eslabón de la cadena de objetos académicos homónimos a las Jornadas que venimos coordinando (un libro que pronto publicará la editorial Biblos y las actas de ponencias editadas por el CEIL-CONICET), que intentan materializar este itinerario de debates y reflexiones en torno al hecho institucional religioso.

El dossier abre con el artículo *“Iglesia y orden político en el cercano oriente medieval (siglos VII-X)”* de Héctor Francisco. El autor plantea una mirada desde la historia medieval a la institución religiosa apelando a la noción de “iglesia” como una operación, esto es, como un conjunto de dispositivos que construyen lazo social. Este concepto será operacionalizado históricamente en el caso de los cristianos bajo dominio islámico en el período abasida mostrando las múltiples vinculaciones entre orden político y orden religioso. El segundo trabajo *“Pedagogías de la menarquía: espiritualidad, género y poder”* de Karina Felliti y Magdalena Rohtasch explora los debates actuales en torno a la menstruación, mostrando cómo los ciclos naturales y lo sagrado se ensamblan de manera compleja a partir de discursos y materialidades procedentes del feminismo, la espiritualidad nueva era y el mercado. En tercer lugar, tenemos el artículo *“De esto mejor ni hablar”: omisiones y reformulaciones de lo sagrado por parte de terapeutas alternativos que trabajan en contextos hospitalarios* de Mariana Bordes y Mercedes Saizar. Partiendo de entrevistas semi-dirigidas a reflexólogos y reikistas que se desempeñan como voluntarios en diversas instituciones hospitalarias, las autoras analizan los modos en que los especialistas alternativos gestionan la dimensión de lo sagrado en sus saberes y prácticas, como parte de una estrategia general tendiente a resolver conflictos emergentes y/o potenciales con el campo de la medicina oficial. El cuarto trabajo, *“Sanación, familia y sentido. Una historia de vida de cristianos en Anhui, China”* de Liu Yi, indaga las prácticas religiosas cotidianas de cristianos chinos poniendo la lupa en las formas de oración y sanación y en las configuraciones de género, familia, comunidad y sentido. Apela al concepto de empoderamiento y reflexiona sobre sus implicancias políticas. Finalmente, el dossier cierra con el estudio de Miguel Ángel Mansilla, Carlos Piñones Rivera y Sandra Leiva Gómez, *“El pentecostalismo como religión de migrantes. Los recursos lingüísticos y simbólicos de la concepción agronáutica para enfrentar las crisis y discriminaciones sociales”*. Los autores analizan las contribuciones recíprocas que el pentecostalismo chileno hizo a los migrantes rurales - urbanos y las que estos hicieron a la cultura pentecostal. Específicamente se centran en el discurso agronáutico pentecostal, entendido como un conjunto de códigos lingüísticos rurales y marítimos para interpretar y ofrecer una solución simbólica a las crisis de la sociedad tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- Becker, H. (2015), *Para hablar de la sociedad la sociología no basta*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1986), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2001), ¿Qué significa hablar? Economía lingüística de los intercambios simbólicos, Madrid, Akal.
- Douglas, M. (1996), *Como piensan las instituciones*, Madrid, Alianza.
- Durkheim, E. (1992), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Akal.
- Durkheim, E. (1998), *Las reglas del método sociológico*, México D.F, Coyoacán.
- Foucault, M. (1992), *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.
- Geertz, C. (2004), *Conocimiento local, Ensayo sobre interpretación de las culturas*, Barcelona, Paidós.
- Giddens, A. (2007), *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Mead, G. (1972), *Espíritu, persona y sociedad*, Buenos Aires, Paidós.
- Weber, M. (1998), *Economía y Sociedad*, México D.F, Fondo de Cultura Económica.